



Mujeres y Hombres en La Rioja

# Mercado Laboral

Año 2020

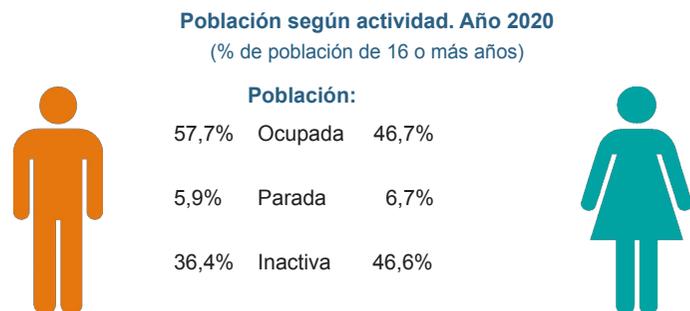
Gobierno de La Rioja  
[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



Instituto  
de Estadística  
de La Rioja

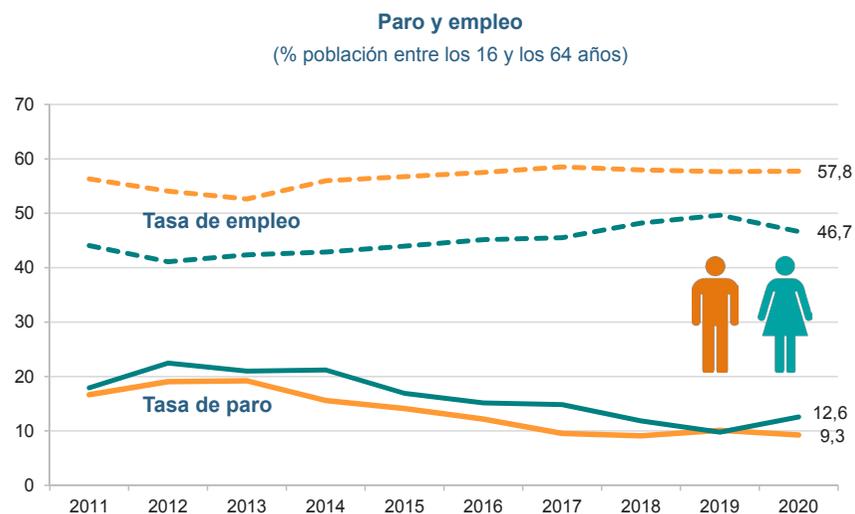


En 2020, según la EPA, hay 264,6 miles personas con 16 o más años en La Rioja de los que 154,5 mil constituyen la **población activa**; de ellos el 53,4% son hombres y el 46,6% son mujeres.



Entre los hombres, el 57,8% está ocupado, el 5,9% está parado y un 36,3% es inactivo. En el caso de las mujeres, las ocupadas son el 46,7%, las paradas el 6,7% y las inactivas el 46,6%.

La **Tasa de Paro** para los varones riojanos de entre 16 y 64 años ha estado por debajo de la calculada para las mujeres de nuestra Comunidad durante toda la serie analizada, salvo en 2019, año en el que la superó por 3 décimas.



En 2018 la Tasa de Paro masculina alcanzó el mínimo de la década con un 9,1%; en 2019 sube un punto (10,1%) para volver a bajar a 9,3% en 2020. En el caso de las mujeres, el 9,8% de 2019 es el valor más bajo de los últimos diez años. En 2020 sube cerca de 3 puntos porcentuales hasta suponer el 12,6%.

La **brecha laboral** en la tasa de empleo fue disminuyendo desde 2014 hasta 2019 pero en 2020 ha vuelto a crecer siendo la diferencia superior a 11 puntos (57,8% hombres, 46,7% mujeres).

La Tasa de Paro no es homogénea por edad y sexo, sino que hay importantes diferencias. En 2020, las mayores discrepancias corresponden al colectivo entre 26 y 35 años; para las mujeres de esa edad el desempleo es del 15,9% frente al 10,4% para los varones. Es el grupo de edad con mayor brecha laboral de género.



Le sigue en magnitud de paro el grupo femenino de entre 36 y 45 años, con un 11,2% de Tasa de Paro (6,2% para los varones de esa edad).

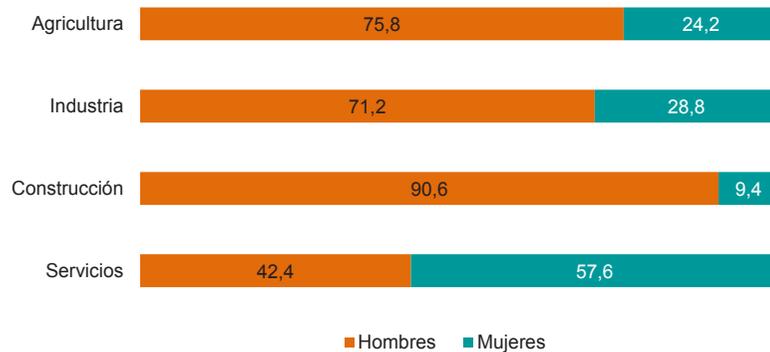
Solo en el grupo más joven (de 16 a 25 años) el paro masculino supera al femenino. Es además la mayor tasa para ambos sexos. Por el contrario, la menor tasa es para los varones de 36 a 45 años, con un 6,2%. Por su parte, las mujeres de 46 a 55 años son entre el colectivo femenino las que menos dificultad tienen para encontrar trabajo en La Rioja (9,3%).

A continuación, se encuentra el grupo 36 a 45 años (11,2%) y muy cerca le sigue el grupo de mujeres de 56 a 64 años (11,6%).

La población **ocupada** no se distribuye por sexo de forma homogénea en los diferentes sectores económicos, anotándose importantes diferencias. En 2020 8 de cada 10 mujeres ocupadas (79,9%) trabajan en el sector Servicios, frente a la mitad de los varones (49,5%). A gran distancia, un 15,6% pertenece a Industria, casi 17 puntos menos que los varones ocupados en dicho sector (32,5%). En Agricultura las mujeres suponen el 3,4% del colectivo femenino y en Construcción el 1,1% restante.

Industria cuenta con un porcentaje de participación femenino del 28,8%. Agricultura, Industria y, sobre todo, Construcción son sectores en los que los hombres ocupados alcanzan un peso relativo mucho más alto que para las mujeres. Solo Servicios presenta un reparto más equilibrado entre sexos (42,4% de hombres y 57,6% de mujeres).

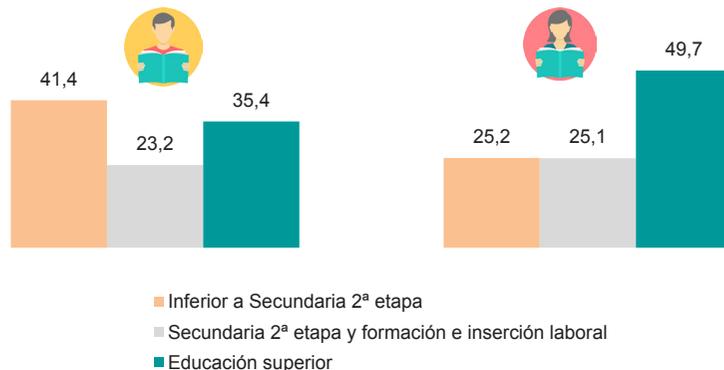
**Población ocupada por sector. Año 2020**  
(Porcentaje)



La **formación** es otra variable que marca notables diferencias en el empleo.

Entre las mujeres ocupadas, prácticamente la mitad tiene Educación Superior (el 49,7%), variable que se queda en el 35,4% para los hombres, mientras que un 41,4% de los varones ocupados sólo ha llegado como mucho a completar la primera etapa de Educación Secundaria.

**Población ocupada por nivel de formación. Año 2020**  
(Porcentaje)



También hay una **brecha de género según ocupación**; en el año 2020 hay más de un 50% de mujeres en ocupaciones de Servicios de contabilidad, Servicios de restauración, personales, protección y vendedores, Trabajos técnicos y profesionales científicos e intelectuales y en Ocupaciones elementales.

**Población ocupada por ocupación. Año 2020**  
(Porcentaje)



Entre los cargos de Dirección y gerencia, sólo un 25,5% de la población ocupada son mujeres, frente al 74,5% de hombres.

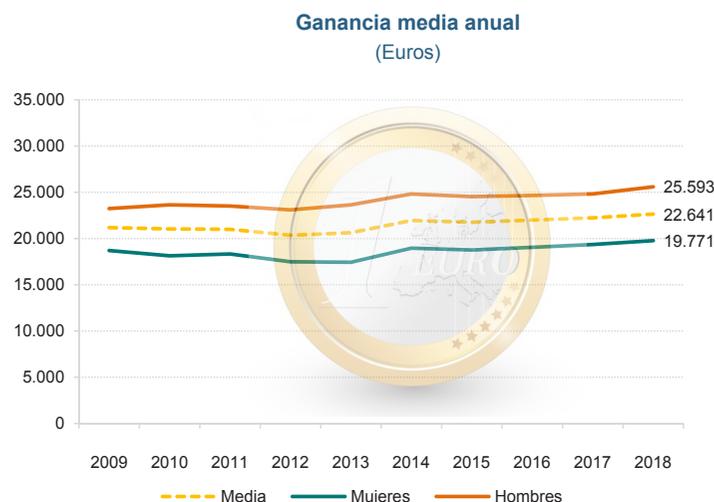
La masculinización es fuerte en Trabajo cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (83,7% de varones, 16,3% mujeres), y se intensifica en Instalación y manejo de maquinaria (80,3% varones, 19,7% mujeres) y en Artesanía y trabajo cualificado en la industria manufacturera y la construcción (85,0% de varones, 15,0% mujeres).

El **salario medio anual** para una persona trabajadora de La Rioja en 2018 era de 22.641 euros, pero hay importantes diferencias por tipo de contrato y por sexo.

Las personas asalariadas con un contrato indefinido reciben de media al año 23.771 euros, lo que supone 6.913,4 euros más que el colectivo con contrato temporal.

Por sexo, hay una enorme diferencia, 19.771 euros al año para las mujeres frente a 25.593 euros para los hombres; es la denominada **brecha salarial** que en 2018 ascendía a 5.822 euros y que implica que el sueldo de una mujer es el 77,3% del de un hombre.

La diferencia salarial por sexo ha aumentado en 2018, si bien el máximo alcanzado fue en 2013 (6.206 euros); en 2008 la brecha salarial era de 4.185 euros.



La divergencia salarial es fruto de la diferencia en los puestos que ocupan hombres y mujeres y también se debe al hecho de que estas últimas soportan más jornadas parciales y tradicionalmente han tenido mayor temporalidad, hecho que ha ido cambiando en los últimos años. Así, en 2008 el 26,2% de las asalariadas tenía contrato temporal frente al 19,4% de los varones. En 2018 se dio la situación inversa, la temporalidad afectaba más a los hombres (25,4%) que a las mujeres (24,7%), circunstancia que no se daba desde 2010. A partir de 2019 la falta de estabilidad laboral vuelve a afectar más a las mujeres (26,3% en 2019 y 24,6% en 2020) que a los hombres (23,5% y 20,8%, respectivamente).

En cuanto a los contratos parciales, 8 de cada 10 ocupados con jornada parcial en 2020 son mujeres. Desde otra perspectiva, el 26,5% de las mujeres ocupadas en La Rioja tenían una jornada a tiempo parcial, situación que sólo afectaba al 4,9% de los hombres.

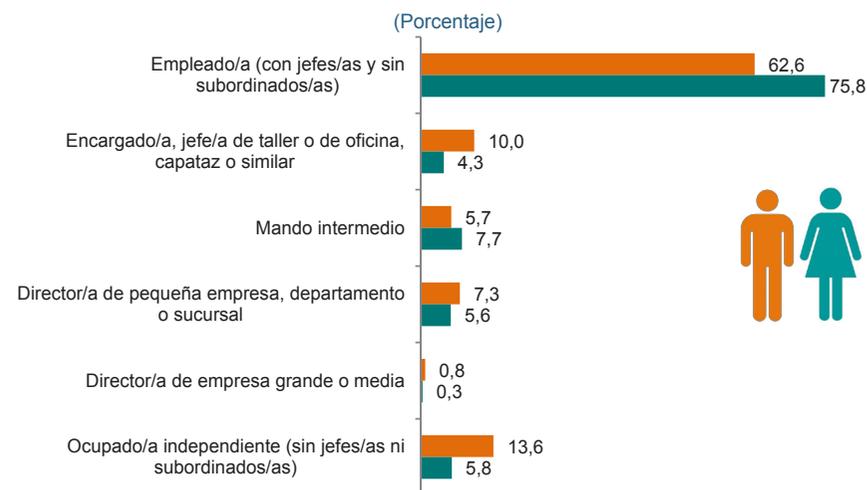
El **tipo de jornada laboral** está muy relacionada con la conciliación familiar y según la EPA, en 2019 un 65,2% de las mujeres ocupadas tiene jornada continuada y para el otro 34,5% es partida. En el caso de los hombres, el tipo de jornada se reparte de forma más homogénea, con un 50,4% de ocupados con jornada continuada y otro 48,9% con jornada partida.

Otro dato relacionado con la conciliación es el trabajo en el domicilio particular; en 2019 el 2,8% de las ocupadas (4,3% hombres) trabaja en su casa más de la mitad de los días laborables.

**Jornada laboral en 2019**

	Hombres (%)	Mujer (%)
Continuada	50,4	65,2
Partida	48,9	34,5
Trabajan 2 o más sábados al mes	22,0	34,0
Trabajan 2 o más domingos al mes	10,0	17,2
Más de la mitad de los días trabajan al final de la tarde	21,3	17,4
Más de la mitad de los días trabajan por la noche	7,6	3,5
Trabajan en su domicilio particular más de la mitad de los días	4,3	2,8

Si se analiza el **puesto de trabajo**, el 75,8% de las ocupadas eran empleadas, frente a un 62,6% de los hombres en la misma situación. Por contra, un 5,6% de mujeres son directoras de pequeñas empresas, por debajo del dato para los hombres (7,3%).

**Puesto laboral. Año 2019**

Más datos >